



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12/07/18	Hs. 14:31
Numero: 711	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° /18.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 12 de Julio de 2018.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al orden del día, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente en virtud de los siguientes fundamentos:

En el transcurso de la semana he recibido gran cantidad de llamados de vecinos de nuestra ciudad residentes en la zona de la calle "Los Ñires" quienes manifiestan su preocupación por la situación continua de intransitabilidad y abandono en la que se encuentra dicha arteria. Los vecinos manifiestan sus reiterados pedidos a la Municipalidad, que no son atendidos.

Se advierte así que luego de las importantes nevadas el municipio no ha realizado tareas de mantenimiento, circunstancia que genera sin duda un serio peligro para los numerosos vecinos que circulan, máxime si se tiene en cuenta su extensión y que la misma no posee iluminación pública. Además merece tenerse en cuenta que esta arteria es utilizada para acceder a los crecientes barrios de la zona, además de conectar con la urbanización del Pipo.

Cabe destacarse que además la zona cuenta con hoteles y es frecuentada por turistas lo que genera un aumento del tránsito en época de vacaciones generando un perjuicio en el sector turístico.

En consecuencia, estimo pertinente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal se adopten en forma inmediata tareas permanentes de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad y la seguridad de la calle "Los Ñires" en toda su extensión. Se adjuntan imágenes tomadas el día jueves 12 por la mañana a modo de ejemplo.

En virtud de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del proyecto de resolución adjunto.

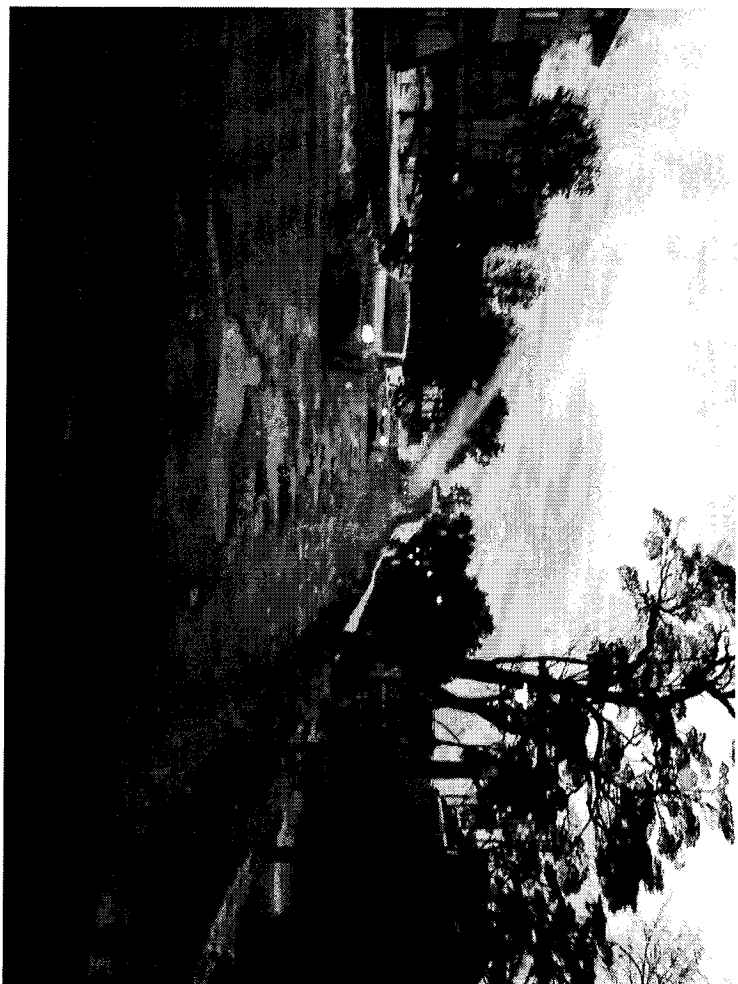
Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



Q

9



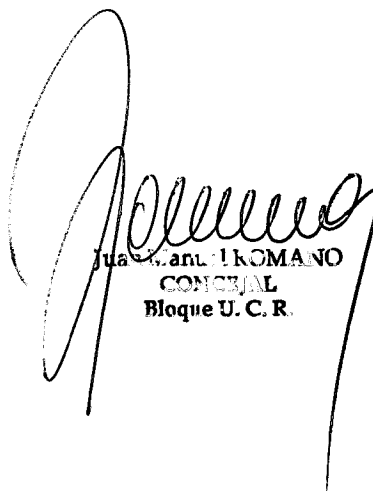
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para implementar en forma urgente las tareas que permitan garantizar la circulación por la calle “Los Ñires” en condiciones adecuadas de seguridad.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /18.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.